



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-22	Página 1 de 1
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 03	01-06-2020
ETAPA POS-CONTRACTUAL			
ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL			

CONTRATO NÚMERO	183-2024
CONTRATISTA	
Nombre	ANA MERCEDES SIERRA HURTADO
Número de Cedula de Ciudadanía,	C.C. No 1.056.482.875
OBJETO DEL CONTRATO	
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO JURIDICO DE LAS ACTIVIDADES DE COBRO COACTIVO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA”	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$16.750.000,00) M/CTE, incluidos impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL Su término de duración será por CINCO (05) MESES, una vez se cumplan los requisitos para el inicio de ejecución y su ejecución no podrá exceder del día 20 de diciembre de 2024	
ADICION 1: N/A ADICIÓN 2: N/A ADICIÓN 3: N/A	
PRÓRROGAS: N/A	SUSPENSIONES: N/A
MODIFICACIONES: N/A	
FECHA DE INICIO: 30/07/2024	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: 20/12/2024
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	20/12/2024
FECHA DE CIERRE DE EXPEDIENTE:	20/12/2024

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que el día 30 de julio se suscribió **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** 183-2024.

SEGUNDO: Que el contratista **ANA MERCEDES SIERRA HURTADO** Identificado con cedula de ciudadanía No 1.056.482.875 expedida en Sáchica cumplió con las obligaciones descritas en el contrato.

TERCERO: Que en este contrato no fue pedida por la entidad una garantía.

CUARTO: Que se procede a cerrar el expediente el día 20 de diciembre de 2024, con 186 folios

En constancia se firma en Villa de Leyva, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2024.


LUZ H. QUINTERO CARDENAS
Secretaria de Hacienda

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	ANA MERCEDES SIERRA HURTADO	LUZ H. QUINTERO CARDENAS	LUZ H. QUINTERO CARDENAS
Cargo	Contratista	SECRETARIA DE HACEINDA	SECRETARIA DE HACEINDA

“ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA”